

MILLONES DE RAZONES PARA DECIR NO AL ALCA (I/II)

GUSTAVO CASTRO SOTO
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 19 DE MARZO DE 2003

El Área de Libre Comercio de Las Americas (ALCA) pretende firmarse para el año 2005. Sin embargo, por medio de los tratados de libre comercio (TLC) entre los países del Continente Americano e incluso el mismo Plan Puebla-Panamá (PPP), ya avanzan en la implementación del ALCA que reúne todos los efectos negativos de los TLC, y significa la cúspide del neoliberalismo salvaje donde las grandes empresas transnacionales aseguran y legalizan sus intereses. Si la Organización Mundial del Comercio (OMC) es el marco mundial de las reglas impuestas a la economía planetaria, el ALCA es la expresión continental, el PPP regional y un TLC bilateral o trilateral. Pero esto no podría ser si no fuera por el endeudamiento escandaloso por parte de los países cada vez más pobres con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) quienes imponen las medidas de ajuste a los gobiernos.

Decir **No al ALCA** no es una demanda exclusiva del sector obrero o campesino del continente, tampoco de las Organizaciones Civiles No Gubernamentales ni de los indígenas o las mujeres. Tampoco es demanda exclusiva de los jóvenes o desempleados, de los gay o lesbianas; de los defensores de los derechos humanos y grupos ecologistas; de los sindicalistas, académicos o profesionistas; de los partidos políticos con un poco de sentido común, de algunos obispos lúcidos, otras iglesias e incluso empresarios que por miles son también afectados. Es una demanda de la sociedad toda. Más de 200 millones de pobres en América Latina y el Caribe, cifra que sigue y sigue aumentando ¿no son suficientes para decir **Ya Basta**? Nadie en especial abandera esta causa ni la puede monopolizar, es la causa de millones de pobres en el Continente entero.

Lo que está en juego son los derechos humanos de la población continental. Con el ALCA todos perdemos. Incluso los mismos habitantes comunes de Canadá y Estados Unidos, sus trabajadores y obreros, productores del campo, estudiantes y cualquier otro sector. Hoy se nos hace creer que estas políticas comerciales del modelo neoliberal son algo natural a la evolución humana, del proceso llamado “globalización” y no como el producto de la imposición de intereses frente a los cuales el movimiento social mundial está desarrollando, viviendo y buscando formas de desarrollo incluyentes, social y ecológicamente responsables. Las propuestas están, existen y muchas han emanado desde la Asamblea Social Continental. Pero aunque estén escritas estas propuestas y se vivan hoy alternativas con muchas experiencias exitosas, otros tantos no quieren ver que otro mundo es posible y acaban adorando al dios neoliberal, al libre comercio. Tampoco quieren ver que hay millones de razones para rechazar el ALCA:

AGUDIZARÁ EL DESEMPLEO

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) provocó una disminución del empleo en México, de los derechos laborales y del salario mínimo que beneficiaron a las grandes corporaciones. En cinco años el 90% de 400 plantas cerraron o amenazaron con cerrar en los Estados Unidos. El ALCA significa más desempleo, desprotección y precarización del trabajo ya que los trabajadores se ven obligados a competir entre ellos al ofrecer más trabajo por menos salario y derechos para que la empresa no se vaya a otros países pobres de África o Asia. En los

Estados Unidos se han perdido medio millón de empleos desde la entrada en vigor del tratado. Aproximadamente 28,000 pequeños negocios han quebrado en México debido a la entrada de las compañías extranjeras. En Chile la empresa de teléfonos ha despedido a más de 4,000 trabajadores entre 1999-2002. En México tan sólo en el último año se perdieron alrededor de medio millón de empleos. Y el 48% de los nuevos empleos que generó el TLCAN no cumplen con las prestaciones de ley. Por otro lado, el ALCA otorgará a las empresas traer del extranjero al personal profesionalista y capacitado que necesite, pero no habrá la libre movilización de los trabajadores y de la mano de obra barata cautiva por los gobiernos en sus respectivas regiones.

ACELERARÁ LA DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las políticas que han impuesto el BM y el FMI han destruido a lo largo de décadas el medio ambiente mundial. La incorporación de los recursos naturales al mercado internacional ha llevado a la sobre explotación de ellos. En 15 años del TLCAN 15 empresas estadounidenses de productos madereros han establecido sus operaciones en México, y el corte y transporte de celulosa ha aumentado considerablemente. En el estado mexicano de Guerrero el 40% de los bosques han sido devastados en los últimos ocho años, y la tala masiva ha llevado a la erosión del suelo destruyendo el hábitat de la zona. Pero del mismo modo ha pasado en Canadá y los Estados Unidos. En Chiapas las selvas se siguen deforestando rápidamente. El TLCAN y ahora el PPP permiten las inmensas plantaciones agro forestales de monocultivos para la exportación produciendo cambios climáticos, privatizando áreas naturales protegidas, acabando con los ríos y las aguas del subsuelo. La experiencia de Costa Rica donde su gobierno privatizó áreas naturales protegidas a las empresas transnacionales es ya un escándalo que debiera alarmarnos.

El ALCA acelerará la ya de por sí degradación del ambiente ya que elimina el derecho de los gobiernos a poner reglas para protegerlo y pone por encima el interés de las inversiones, del negocio por el negocio independientemente si hace daño a la ecología. En las ciudades de Centroamérica así como en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, la contaminación de los residuos de las maquiladoras, el desecho de productos químicos, solventes y otros productos han acelerado no sólo la degradación ambiental sino las condiciones de salud de la población aledaña.

ACABARÁ MÁS RÁPIDO CON LA POCO AGUA QUE QUEDA

El ALCA acelerará el proceso de privatización de las fuentes de agua, sus sistemas de distribución y comercialización. Esto acarreará aumentos en las tarifas del servicio y expulsará a la población rural y urbana de los territorios con agua. El acceso al líquido será más difícil para los cada vez más pobres en el continente. Cuando en Bolivia el gobierno de la ciudad de Cochabamba privatizó el agua a favor de la empresa estadounidense Bechtel las cuotas aumentaron en un 200 y hasta 300%, llevando a revueltas y protestas que ocasionaron muertos y heridos. El ALCA pretende introducir a la lógica del mercado, de la mercancía y la ganancia a todas las cosas y bienes. Con este acuerdo se favorecerán las grandes extensiones de monocultivos que acaban con el agua, los ríos, los mantos acuíferos y el medio ambiente convirtiendo las selvas y los bosques en grandes desiertos. Plantaciones de eucaliptos y palma africana abundan ya por toda la región. La privatización de los distritos de riego está ya en riesgo. Por otro lado, la inversión por la inversión misma conllevará a prohibir a cualquier gobierno impedir la construcción de presas hidroeléctricas por parte de las empresas transnacionales, lo que acelerará la muerte de los ríos. Decenas y decenas de proyectos de represas se expanden por todo el Continente: México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Brasil, Chile, etc.

La industria del papel y otras requieren de mucha agua para producir, por lo que están buscando las formas de trasladarse a las regiones donde hay abundancia del líquido. International Paper, Kimberly Clark, Coca Cola y otras compañías transnacionales están detrás también de la privatización del agua.

AUMENTARÁ LA POBREZA EN EL CAMPO

Con el ALCA se acelera la privatización de los recursos naturales y estratégicos. Estos están en el campo por lo que la rapiña de las grandes corporaciones está provocando ya el desplazamiento de millones de pobres rurales. Por si fuera poco, el empobrecimiento se agudizará con varios elementos básicos que el ALCA acelera: los países de América Latina y el Caribe eliminan los subsidios, pero no los Estados Unidos; los países pobres eliminan los aranceles (impuestos) a los productos provenientes de los Estados Unidos, pero éste país los mantiene y fortalece; los países pobres abren sus fronteras a cualquier cantidad de toneladas de cada producto, mientras que Estados Unidos mantiene restricciones y cierra sus fronteras. A esto le sumamos la eliminación de permisos de importación, cuotas, precios mínimos, precios de garantía, el desmantelamiento del crédito rural y de las instituciones comercializadoras que se privatizan, la reducción de la inversión pública en infraestructura o asistencia técnica al campesino, entre otras, con lo cual las mujeres son las más afectadas cuando no tienen acceso a la titulación de sus tierras, no son sujetas de crédito y se han quedado abandonadas por los varones que han migrado a los EU.

Con el ALCA se pretende un campo sin campesinos para favorecer la producción a gran escala para la exportación e incrementar la dependencia alimentaria de América Latina y el Caribe quienes aumentan aceleradamente la importación de sus alimentos. La Unión Europea usa los mismos mecanismos. Al final, los beneficiados son las grandes compañías alimentarias del mundo. Actualmente cinco empresas controlan el 90% del comercio mundial de granos entre los que están: Cargill, Continental, Louis Dreyfus, Bunge y Archer Daniel Midlands. Con las reglas agrícolas del ALCA, estas grandes corporaciones no hacen otra cosa que legalizar su rapiña diseñando sus propias reglas que les garanticen seguridad ante la intromisión de cualquier gobierno que pretende regular la alimentación y solucionar el hambre de su pueblo.

Tanto los Estados Unidos como el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y el **Banco Mundial (BM)** promueven la liberación indiscriminada de los mercados agrícolas de los países pobres, por medio de programas de ajuste estructural que se imponen desde la década de los 80. Pero bueno, de todo lo anterior veamos algunos ejemplos. El gobierno de los Estados Unidos incrementó los subsidios internos en 2002 en un 80% superando los 180 millones de dólares para los siguientes diez años, de los cuales el 60% de los pagos directos se destinan al 10% de las empresas. Al reducir hasta en un 60% los costos de producción, EU puede modificar los precios mundiales de los alimentos y lograr la dependencia causando desastres en los pequeños países productores. Si a esto le sumamos la presión en los últimos 15 años para que los gobiernos se retiren de regular y apoyar el campo, con el ALCA no habrá otra cosa más que violencia y más hambre.

Por los aranceles que pide EU, **Brasil** tiene que pagarle mil millones de dólares al año por introducir su jugo de naranja al mercado norteamericano. Sin embargo, obliga a otros a que abran totalmente sus fronteras por lo que en **Colombia** se perdió la producción de trigo, la cebada y el café ya no es sostenible. Tampoco se cultiva el sorgo y soya; se acaba el algodón, la leche está amenazada; el país comienza a importar azúcar, ya no son autosuficientes en maíz y está a punto de quebrar la crianza de pollos. En **México** el precio del maíz se redujo 45% y su importación ha

aumentado. En **Haití** se obligó a reducir el arancel al arroz del 35% al 3% en 1995. Paralelamente se permitió la entrada de arroz subsidiado de los Estados Unidos que inundó el mercado y desplazó a 50 mil familias pobres que dependían de la producción de arroz. Ahora Haití compra las dos terceras partes del arroz que consume. El gobierno haitiano no cobra aranceles a los importadores, le han obligado a privatizar su escasa industria por lo que no cuenta con recursos para comprar alimentos. Su deuda sigue aumentando así como su dependencia a las normas que dictan e imponen el FMI y el BM ¿Les parece esto justo?

Estados Unidos exporta trigo con un 46% menos de su costo de producción mientras que el maíz en un 25% menos. Sin embargo, EU pone trabas para la entrada del salmón y hongos chilenos, las flores de **Colombia, Chile, Ecuador y México**; los tomates y al atún mexicanos; o la miel de **Argentina**. Mientras, los productores de algodón en Texas recibieron en el 2002 alrededor de 3 mil 600 millones de dólares en subsidios, más de lo que recibieron por vender el algodón, según Oxfam. Así, los pequeños productores de **Perú** vio inundado su país con algodón gringo cuya importación creció en 284% el año pasado. ¿Le parece esto un libre comercio justo y equitativo?

Según Oxfam, en América Latina y el Caribe viven alrededor de 123 millones de personas en el área rural que equivalen al 25% del total de la población y que dependen directa o indirectamente de la agricultura. De ellos alrededor de 77 millones (67.7%) viven en pobreza y 47 millones en extrema pobreza. Pero también los agricultores de Estados Unidos han perdido ya que alrededor del 14.2% de su población rural es pobre y donde más de 500 pequeñas empresas agrícolas van a la quiebra cada semana.

Alrededor de 214 millones de personas vivían en pobreza en el 2001 en América Latina que equivalen al 43%. De ellos el 18.6% vivía en indigencia. Para el 2002, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calculó que 7 millones más de personas se sumaron a la pobreza en tan sólo un año. Así, las políticas de liberación comercial, la eliminación de los subsidios y otros apoyos al campo, la reducción de los derechos laborales, entre otros, han ido acelerando la pobreza en el Continente en la medida en que avanzan los supuestos “Tratados de Libre Comercio”. Esta pobreza se agudizará con la entrada del ALCA.

HABRÁ MENOS ACCESO A LA EDUCACIÓN

Con el ALCA se acelera el proceso de privatización del sector educativo. El estado está destinando cada vez menos recursos a garantizar el acceso universal a la educación de la población. Los cambios constitucionales van encaminados a eliminar la obligación del estado a proporcionar educación para todos y todas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se desvanece. En México se ha modificado el artículo 3º Constitucional que sólo obliga al gobierno a garantizar la educación primaria y secundaria. Quien quiera más educación, que la pague.

Con la venta de empresas estatales, la anulación de aranceles, entre otras medidas, los gobiernos tienen las arcas vacías y sin capacidad de atender la demanda de la población. Sin dinero acuden a mayores prestamos para atender una oferta educativa pobre y una pobre educación. En Guatemala se impulsa el esquema de los maestros a destajo. Maestros pagados por la comunidad quien recibe los fondos estatales y pagan a los educadores. El estado se libra así de contratos, oficinas y otras infraestructuras necesarias. Es el sector magisterial uno de los que más se han movilizad en el continente entero contra estas medidas privatizadoras.

Con el ALCA los gobiernos se verán obligados a aceptar la importación de técnicos, investigadores, científicos o personal especializado que requiera la empresa en cualquier país. También se está impulsando ya la homologación de estudios y exigencias profesionales para emplear el mismo servicio por sueldos más bajos; la eliminación de estándares nacionales de títulos médicos, legales y de otras profesiones claves, permitiendo que los doctores con títulos en un país puedan practicar en cualquier país del área, aunque su nivel de entrenamiento sea diferente; la privatización de escuelas públicas bajo el control corporativo y aumento de las ganancias. El BM sigue presionando en este sentido. Las reformas educativas tienden así a descentralizar la educación arrancándole a los gobiernos esta obligación, balcanizando todas las estructuras de los estados, debilitándolos y aislándolos para tener mayor control.

ANULA LA DEMOCRACIA

El ALCA lleva a su máximo extremo el Capítulo 11 del TLCAN al otorgar a las empresas extranjeras el derecho de demandar a un gobierno si no cumple con las reglas diseñadas, o que considere que obstaculice la inversión, cualquiera que esta sea, aunque sea en beneficio de la salud pública, social o ambiental; aunque la supuesta inversión no cumpla con requisitos indispensables para el desarrollo, o sea, aunque no genere muchos o ningún empleo, que no compre los insumos de casa, que genere desarrollo local o regional, etc. Toda regulación sanitaria o ambiental, cualquier acto gubernamental que una empresa de Estados Unidos identifique como la causa de la disminución de la ganancia esperada, puede provocar que la empresa lo demande ante un juzgado internacional donde las leyes nacionales no pueden intervenir.

Ya se han dado muchas demandas de empresas a gobiernos en el marco del TLCAN. Los siguientes ejemplos nos pueden dar una pauta de lo pasará bajo el ALCA si no se detiene. La cadena funeraria del grupo Lowen demandó al gobierno de los Estados Unidos por 750 millones de dólares por fraudes. La Ethyl-Corporation de Estados Unidos demandó al gobierno de Canadá con el pago de 13 millones de dólares por daños ya que exigió la eliminación del peligroso aditivo para gasolina MMT, una conocida toxina que ataca el sistema nervioso humano. Otra empresa canadiense, Methanex, pretende eliminar la prohibición en California del MTBE, otro aditivo tóxico para la gasolina, y exige que se le pague 970 millones dólares. La estadounidense Metalclad demandó al gobierno estatal mexicano de San Luis Potosí por la prohibición de continuar con un basurero tóxico ya que presentaba daños al medio ambiente y a la salud pública. Al gobierno mexicano se le exigió el pago de más de 10 millones de dólares en compensación por las ganancias que pudo haber obtenido en esta inversión.

De esta manera, las leyes estatales, departamentales, provinciales y nacionales quedan sin efecto ante la imposición antidemocrática de reglas transnacionales impuestas por las mismas empresas para garantizar sus intereses. Incluso las leyes internacionales, acuerdos entre estados, quedan relegadas por las leyes impuestas por las corporaciones. Así, el pueblo no manda con sus propias leyes con lo que se da una pérdida de la soberanía jurídica.

A pesar las constantes llamadas para abrir y democratizar las políticas de comercio, las negociaciones del ALCA han sido conducidas en secreto desde el inicio del proceso de negociación en 1994. Sin embargo representantes de cientos de corporaciones están involucrados en el proceso, aconsejando a los negociadores estadounidenses y ayudándolos a escribir las reglas. Sin embargo en este proceso para firmar el ALCA, los pueblos y la sociedad civil no son tomados en cuenta. La estructura de negociación-imposición consta de la **Cumbre de las Américas** donde se reúnen los Presidentes del Continente. Luego existen las **Reuniones Ministeriales** donde se

reúnen los Ministros de Comercio de los gobiernos para desarrollar el Plan de Trabajo. A otro nivel están las **Reuniones Viceministeriales de Comercio** quienes se reúnen cada 18 meses como Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y tienen la tarea de "dirigir, evaluar y coordinar" a los Grupos de Trabajo y asesorar a los Ministros de Comercio de los gobiernos. Al final están las **Reuniones de Grupos de Trabajo** o negociación establecidos por los Ministros de Comercio que recolectan información sobre la situación actual de las relaciones comerciales en el Continente Americano y que se reúnen cada 18 meses. En total son 12 Grupos de Trabajo: Acceso a Mercados, Compras del Sector Público (que por cierto lo han coordinado los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá), Economías Pequeñas, Inversiones, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas y Barreras Técnicas al Comercio, Política de Competencia, Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen, Derechos de Propiedad Intelectual, Servicios, Solución de Controversias y Subsidios, Medidas Antidumping y Derechos Compensatorios.

De esta forma, es el sector empresarial más poderoso del Continente los que se reúnen con los gobiernos y les diseñan las leyes del ALCA a espaldas de la sociedad en su conjunto. Las Organizaciones no-gubernamentales (ONGs) exigieron que se incorporaran también grupos de trabajo para democracia, derechos humanos y laborales, protección al consumidor y medio ambiente. Estos grupos fueron rechazados.

AUMENTARÁ EL DESPOJO

Con esto nos referimos al tema de la Propiedad Intelectual ya que se pretende regular, privatizar, alejar a los pueblos de los medios para su desarrollo así como arrancarle el/su conocimiento, la/su investigación, la/su ciencia, la/su tecnología, la/su biodiversidad, la/su vida y todo cuanto exista, tangible o intangible. Los colores, los sabores, las ideas o ampliando el concepto de "transferencia de tecnología" a cualquier cosa. Hacer tamales, atole, pozole, pupuzas o cualquier otro alimento típico de un país podrá ser patentado argumentando que es una tecnología aplicada para producir algo nuevo. El acuerdo sobre las Patentes creado en 1995 cuando nació la Organización Mundial del Comercio (OMC) no cumplió con los objetivos de garantizar los derechos de propiedad recuperando los costos de inversión, estimular la innovación y contribuir al desarrollo. Sino todo lo contrario. Lo viejo se convirtió en signo de dólares y se hizo nuevo para ser patentado. Y la naturaleza, propiedad de la humanidad por siglos y hasta por milenios, en algo privado.

El monopolio del conocimiento se ha ido concentrando en los países más ricos e industrializados que tienen el 90% de las inversiones mundiales en investigación y desarrollo, según Oxfam. Esto ha significado que los países del Tercer Mundo tengan que comprar todo el conocimiento y la tecnología producida en el mundo cuyas empresas tienen la propiedad intelectual por 20 años. Con el ALCA, los derechos de Propiedad Intelectual pretenden ir más allá al no permitir la existencia de la Propiedad Intelectual Tradicional de los pueblos indígenas, favoreciendo el robo del conocimiento, de sus plantas y todo gen que encuentren en sus territorios propiedad de la humanidad, para poder registrarla, patentarla y cobrar por su uso, distribución y consumo. Los biopiratas se convierten ahora en biocorsarios legalmente constituidos para robar toda forma de vida a los pueblos indígenas que detentan en sus tierras casi el 90% de los recursos biológicos del mundo; quienes han diversificado semillas y enriquecido genéticamente al mundo, quienes han mantenido por siglos los bosques y los ríos.

Las variedades de plantas y animales es el principal recurso de la industria biotecnológica y de la producción de semillas genéticamente modificadas (transgénicas). Pero también de ellas sobreviven millones de indígenas y campesinos en mundo. El ALCA pretende privatizar toda esta

variedad de vida con los acuerdos sobre Propiedad Intelectual y eliminar el derecho de cualquier campesino a conservar y usar semillas para generar sus propias variedades; liberar a la empresa de pedir permiso a las comunidades indígenas y campesinas. La empresa Monsanto ha demandado ya a agricultores de Canadá y Estados Unidos hasta por cosechar de su semilla fruto de la contaminación que provocan sus semillas en otras tierras. En Brasil, Monsanto y Dupont controlan ya el 75% del mercado brasileño de maíz.

Fuentes y para mayor información: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) www.rmalc.org; Common Frontiers www.web.net/comfront; página oficial del ALCA www.ftaa-alca.org y webmaster@ALCA-FTAA.ORG; CIEPAC www.ciepac.org; Oxfam, revista No. 37, Comercio con Justicia para las Américas, enero 2003; Banco Interamericano de Desarrollo (BID) www.iadb.org; Banco Mundial (BM) www.bancomundial.org; Fondo Monetario Internacional (FMI) www.imf.org; Organización de Estados Americanos (OEA) www.oas.org; Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) www.secofi.gob.mx; Foro Internacional sobre Globalización www.ifg.org; “ALCA, proyecto para la Anexión” Osvaldo Martínez, Director del Centro de Investigaciones para la Economía Mundial; Tomado de “El Economista”, febrero 2002, www.cubaminrex.cu; Global Exchange www.globalexchange.org; Diario “Trabajadores”; Alianza Social Continental: Alberto Arroyo, Resultados del TLCAN en México, México, Diciembre 2001.